



2019 - Nº 4

# Historia y Cultura

*Centro Cultural Alberto Rougés*

## Representaciones sobre la muerte violenta de un bandido en Aguilares (1933)

*Agustín Haro*



**Fundación Miguel Lillo**  
Centro Cultural Alberto Rougés

Perilli de Colombres, Elena  
Historia y cultura del noroeste argentino / Elena Perilli de Colombres; compilado por Elena Perilli de Colombres. - 1a ed compendiada. - Tucumán: Centro Cultural Alberto Rougés, 2019.  
Libro digital, iBook - (Historia y cultura / Perilli de Colombres Garmendia, Elena; 4)  
Archivo Digital: online  
ISBN 978-987-29682-5-0  
1. Cultura General. I. Título.  
CDD 306.0982

## REFERATO

Lic. Gloria Zjawin de Gentilini  
Dra. Carmen N. Perilli  
Dr. Félix Montilla Zavalía

## FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

### Comisión Asesora Vitalicia

José Frías Silva: *Presidente*  
Julio Paz: *Vicepresidente*  
Francisco Sassi Colombres: *Secretario*  
Nicanor Rodríguez del Busto: *Tesorero*  
Carlos G. Rossini, Juan Carlos Díaz Ricci, Rodolfo José Terán, Santiago José Paz, Elena Perilli de Colombres Garmendia, Luis Alberto Peña Critto, Fernando J. D. López de Zavalía: *Vocales*

Pablo Holgado: *Director Ejecutivo*

## CENTRO CULTURAL ALBERTO ROUGÉS

### *Directora*

María Lilia Peña

### *Personal*

Verónica Estévez  
Elena Rougés  
Andrea Estévez  
Ana Isas  
Carolina Fernández

Asesoramiento: Sara Peña de Bascary

Dirección editorial: Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, 2019  
Diseño: Centro Cultural Alberto Rougés  
Imagen de tapa: *¡A Salta!*. Dibujo de García. Diario *La Gaceta*, 5 de septiembre de 1933  
Derechos reservados por Ley 11.723



**Fundación Miguel Lillo**  
Centro Cultural Alberto Rougés

## BOLETÍN HISTORIA Y CULTURA N° 4

### A modo de presentación

El Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo da a conocer un nuevo número de su Boletín *Historia y Cultura*. En todos los años transcurridos, desde su creación, nuestra Institución se ha posicionado como centro de investigación sobre temas históricos y culturales de la región Noroeste. Desarrolla, desde 1995, el proyecto de investigación histórica "La Generación del Centenario y su proyección en el NOA (1900-1950)" cuyos esfuerzos se ven plasmados en periódicas Jornadas de investigación y en la edición y publicación de numerosos libros, entre los que se incluyen, no solo las actas de esos encuentros, también biografías y temas especiales. A partir de 2014, comenzó a editar el boletín digital *Historia y Cultura*, proyecto más abarcador en cuanto a temática y límites cronológicos, en el que participan los miembros del equipo de investigación de la casa, más especialistas invitados.

Si bien el libro impreso está en una posición afianzada, esta última herramienta, la edición digital, permite llegar más fácilmente al lector y su distribución, a través de la plataforma *on-line*, provee a los interesados y estudiosos la posibilidad de acceder a ella en cualquier momento y lugar, con el solo hecho de contar con una conexión a internet y una PC o un teléfono móvil.

En este número, Sara Peña de Bascary, en un interesante trabajo de recuperación, da a conocer un antiguo álbum de fotos tomadas por el Sabio Lillo que, pese a sufrir las consecuencias de un incendio, nos brinda datos de gran valor sobre la vida de Miguel Lillo, absolutamente originales. Elena Perilli de Colombres Garmendia destaca la importancia de la ilustración científica en la Fundación Lillo y, en especial, rescata el trabajo de las ilustradoras, verdaderas artistas, casi olvidadas, cuyos aportes a la

descripción y caracterización de las especies botánicas y animales son casi tan cruciales como las del científico. Marcela Jorrot da continuidad a su estudio sobre el judaísmo y expone las soluciones a la “cuestión judía” que propone el Dr. Juan Dalma en un temprano libro *La verità sugli ebrei*. Claudia Ale, por su parte, se refiere a la concepción filosófica del arte del profesor Diego F. Pró, fruto de su larga actuación en Tucumán y del asiduo contacto con grandes artistas locales. Los comienzos de los estudios folklóricos en las publicaciones de la Biblioteca Ernesto Padilla del Centro Rougés y la responsabilidad de Padilla en la conformación de la ciencia folklórica argentina es el tema que aborda Verónica Estévez. Ana Isas escribe una noticia sobre el doctor Jorge Luis Rougés, quien, a la par de una importante labor como abogado, tuvo una valiosa y prolífica actuación en el campo de las Artes Visuales, como gestor cultural, en nuestra provincia. En este Boletín contamos, además, con el aporte de Agustín Haro, cuyo trabajo se refiere a la cobertura de la prensa local de la muerte violenta de un bandido, Ramón Reynoso, en Aguilares, con un enfoque novedoso sobre el delito y las representaciones sociales sobre la delincuencia en la década del 30. Cada trabajo se acompaña de su correspondiente aparato erudito.

Como en los números anteriores, la investigación sobre temas históricos y culturales se complementa con un detallado informe sobre la labor en el campo de las Artes Visuales y actividades más importantes realizadas en el Centro Cultural Alberto Rougés durante 2018.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2019

# Representaciones sobre la muerte violenta de un bandido en Aguilares (1933)

*Agustín Haro*<sup>1</sup>

## **I**NTRODUCCIÓN:

Es necesario comenzar este artículo dando cuenta de las implicancias que el positivismo tuvo para el Estado argentino. Como afirma Alfredo Carballada, “su expresión (...) se traduce en una confluencia de ideas, que implican también una forma o modalidad de conocimiento, esencialmente hegemónica, de la realidad.”<sup>2</sup> Los planteos del positivismo, que propugnaba una idea de orden basado en una objetividad científica con una mirada determinista, llevaron a estos filósofos a buscar previsiones y a encontrar las particularidades de casos a analizar.

La idea de orden y progreso filosófico-cientificista buscado, será resignificado en Argentina hacia una expresión política, como lo fue la conformación del Estado argentino moderno. El positivismo se convertirá en “un instrumento político de las clases dominantes; su aplicación se centrará en la interpretación del pasado, la lectura del presente y una proyección de la Argentina hacia el futuro.”<sup>3</sup> La idea del progreso del positivismo argentino vino a asentarse sobre el concepto central de la “raza”. Es así que el proceso de inmigración iniciado hacia finales del siglo XIX hizo que el positivismo cobre importancia. La “población aluvional” conceptualizada por José María Ramos Mejía, entendida como “las multitudes”, era vista como una “amenaza (...) que se movía como un enjambre por las calles de la

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Alumno del Doctorado en Humanidades, UNT, correo electrónico: [agustinharo1988@gmail.com](mailto:agustinharo1988@gmail.com)

<sup>2</sup> ALFREDO CARBALLEDA, *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Espacio, 2009, p. 149

<sup>3</sup> ALFREDO CARBALLEDA, *Ídem*, p. 150

ciudad.”<sup>4</sup> Este “temor” permitió que los postulados del positivismo se convirtieran en políticas de Estado buscando la concreción de una identidad nacional a partir de la uniformización por medio de la educación, la salud, la medicina y el orden social.

Tucumán no fue ajeno a estas perspectivas de progresión y orden social a finales del siglo XIX, bajo los gobiernos de Benjamín Aráoz (1894-1895), Lucas Córdoba (1895–1898 y 1901-1904), Próspero Mena (1898-1901) y la intendencia de Zenón Santillán (1896-1901). Existía una fuerte necesidad de mejorar el sistema de salud de la provincia, avanzando en una serie de medidas de control social frente a una reciente epidemia de cólera que había diezmando a la población.<sup>5</sup> El orden y la justicia también fue parte de las políticas del dispositivo higienista de control social por parte del Estado. Si bien la provincia contó con una serie de juristas encargados en tratar aspectos atinentes a la criminología, la rehabilitación de los encausados, y las condiciones de vida de los mismos dentro de la Cárcel,<sup>6</sup> recién hacia el gobierno de Miguel Campero (1924-1928) se pudo avizorar una política de control social más atinente a postulados referidos al cumplimiento del orden.

Dentro de este panorama fueron los diarios *El Orden* y *La Gaceta*, quienes en el transcurso de la década de 1910 se encargaron de comenzar a desarrollar las secciones policiales. Con la acción del primero de ellos, el orden y la inseguridad pasaron a considerarse tópicos de análisis en una especie de higienismo vernáculo que construyó una postura “moralizadora”, para analizar el orden social local. Las noticias policiales de *El Orden* se constituirán en una especie de inspector que buscará llevar líneas criminológicas a la opinión pública, para asociar de manera simplista, al delincuente con la “mala vida”, con la vagancia, o con el “desorden moral y social.”

Aquí Ramón “el gauchito” Reynoso, figura delictiva activa entre 1921 y 1933, vino a significar una discusión en lo referente a estos espacios de poder y control. Su asesinato provocó una crítica hacia la mirada del delincuente naturalizado por el higienismo. En este sentido, su figura me permitirá

---

<sup>4</sup> DARÍO MELOSSI, *Controlar el delito, controlar la sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVIII al XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018, p. 58

<sup>5</sup> Para mayor información puede consultarse a: MARÍA CECILIA GARGIULO, “El cólera: oportunidades de control y resistencias populares. Tucumán 1886-1887” en *Estudios Sociales*, Vol. 41, 2011;

<http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/issue/view/264>. También pueden consultarse los trabajos de CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (H), que si bien poseen un cariz narrativo, sirven para poder comprender el panorama de la época. “El gran intendente Zenón Santillán”, *La Gaceta*, 2014;

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/617176/sociedad/gran-intendente-zenon-santillan.html>,

“La Aguadita mató a su constructor”, *La Gaceta*, 2018: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/776729/actualidad/aguadita-mato-constructor.html>

<sup>6</sup> LUÍS GONZÁLEZ ALVO, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880 – 1916*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, pp. 61 - 93.

comprender, a través del paradigma de la complejidad cómo el delincuente se construye como parte de un mundo social heterogéneo, alejándose de los postulados naturalizados por los dispositivos de poder presentes en el Estado. Además se debe explicar cómo los juegos de lenguaje de Wittgenstein, permiten construir a la opinión pública una imagen alejada del mecanismo de control. Es así que la hipótesis del presente trabajo refiere a que la idea de control social, a través de la construcción de representaciones periodísticas, se ve alterada ante la muerte de Reynoso. Esto provoca una desnaturalización del dispositivo higienista a través de la comprensión y conocimiento de la complejidad social.

### **S**OBRE LA POLÍTICA RADICAL Y LA EJEMPLIFICACIÓN DEL DELINCUENTE EN EL HIGIENISMO: EL ASESINATO DE ESTANISLAO URAGA (1921)

El 2 de abril de 1917 asumió la gobernación provincial Juan Bautista Bascary, el primer gobernador de la provincia perteneciente a la Unión Cívica Radical (UCR), electo por la Ley Sáenz Peña. Sin embargo, “más allá del triunfo obtenido por el nuevo gobierno, la importante mayoría que mantenían los conservadores en la Legislatura aconsejaba una política cautelosa con la oposición”.<sup>7</sup> Rápidamente, una serie de problemas económicos e institucionales provocaron una intervención federal de la provincia, en donde Juan Bautista Bascary quedó en una especie de “estado de suspensión”,<sup>8</sup> retornando al Ejecutivo a mediados de 1918 con las Cámaras legislativas a su favor. Sin embargo, el retorno se dio con una administración signada por el déficit económico, los problemas financieros y de gran conflictividad con el sector cañero. Ya para 1920 el gobierno provincial se hundía en la crisis. Yrigoyen dictó una nueva intervención, alejando a Bascary definitivamente del poder. La tarea de los interventores, Federico Álvarez de Toledo y Benito Nazar Anchorena en los dos años siguientes — 1920-1922— fue la de reunificar la UCR, algo que no se logró y permitió a uno de los sectores disidentes al yrigoyenismo triunfar en la gobernación de la mano del diputado nacional, Octaviano Vera. Este asumió el 1 de febrero de 1922.

Estos dos años significaron un proceso de grandes conflictos en lo social, de Toledo y Anchorena buscaron cubrir los problemas económicos que había dejado el gobierno de Bascary, en gran medida a partir de sus decisiones personales. *El Orden* se hizo eco de esta situación posicionándose no sólo como el actor político consolidado que era, sino también como un defensor de la moral social que veía

---

<sup>7</sup> MARÍA CELIA BRAVO, *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895 – 1930)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008, 194

<sup>8</sup> Diciembre de 1917 a julio de 1918. Ver MARÍA CELIA BRAVO, *Ídem*, p. 194

amenazada ante las constantes problemáticas de “las multitudes” en los suburbios y el avance de la delincuencia. Esta preocupación ante el desorden se ejemplificó con un asesinato de grandes proporciones ocurrido en Concepción, en marzo de 1921. Estanislao Uruga, miembro del Partido Liberal, quien fuera presidente de la Comisión de Higiene y Fomento, intendente y que en ese momento se desempeñaba como presidente del Concejo Deliberante, era asesinado en su domicilio.

En estos años, Concepción pasó por una serie de intervenciones municipales que permitieron un avance en los modos de control de la población carcelaria del sur de la provincia. Durante la intervención de Lucas Marcial Azcoaga se creó el Centro Judicial de Concepción,<sup>9</sup> que vino a significar el desarrollo de un mecanismo de control higienista nuevo en el sur de la provincia. El asesinato de Uruga fue la causa de ello, ya que significó un desbalance en el mismo. Los conflictos que trajo aparejados el juicio y las consiguientes detenciones, buscaron re-encauzar una naturalización de la figura del asesino entendido como aquel que se posiciona fuera del orden estatal.<sup>10</sup> En cierta medida, esa situación caótica que retrató la prensa pudo asemejarse a la vida del “salvaje oeste” norteamericano, porque “la abundancia de forajidos en aquellos territorios fronterizos era consecuencia y, a la vez, revelaba la casi inexistente presencia de estructura estatal.”<sup>11</sup>

Relatar el suceso implica entender cómo la arbitrariedad y el reduccionismo propio de un positivismo local, se encargó de ligar ciertas actitudes personales a las normadas para un delincuente/asesino. Tanto *El Orden* como *La Gaceta* cubrieron el hecho con la espectacularidad necesaria, haciendo hincapié en el sepelio de Uruga, en su impronta de “patriarca concepcionense”, que bajo la voz del Partido Liberal expresó sobre su “tumba abierta al conjuro de la extrahumana injusticia.”<sup>12</sup> Las notas policiales hicieron énfasis en el trabajo de la fuerza del orden. Sin embargo, son los análisis ligados al positivismo los que deben rescatarse. Por ejemplo, *El Orden* hizo un juicio psicológico sobre el autor del hecho afirmando que si el móvil había sido el robo, lo racional al ser descubierto era huir. El hecho de haber asesinado a Uruga era signo de debilidad, cobardía y falta de profesionalismo.<sup>13</sup>

---

<sup>9</sup> LUÍS GONZÁLEZ ALVO, *Historia del Municipio de Concepción de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017, pp. 72 - 73

<sup>10</sup> JOSEFINA LUDMER, *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires, Libros Perfil, 1999

<sup>11</sup> GREGORIO DOVAL, *Breve historia del Salvaje Oeste. Pistoleros y forajidos*. Madrid, Nowtilus Saber, 2010, p.12

<sup>12</sup> Discurso del Dr. Roberto Ponsa al inhumarse los restos de Dn. Estanislao Uruga, 16 de marzo de 1921. Archivo familiar Uruga, Concepción, Tucumán.

<sup>13</sup> Fundación Miguel Lillo (FML), Biblioteca, Diario *El Orden*, 16 de marzo de 1921.





Diario *El Orden*, 12 de septiembre de 1933

La culpabilidad recae rápidamente sobre la sirvienta de Uraga, Perfecta Rogelia Fregenal, quien confiesa según la prensa el haber facilitado el ingreso del asesino el día del hecho.<sup>14</sup> La concepción natural del hombre se pone de manifiesto en la culpabilidad que recae sobre Antonio Reynoso “de profesión panadero, muy poco afecto al trabajo y domiciliado con su madre en un rancho.”<sup>15</sup> Sin embargo, a pesar de haber sido visto por Fregenal, éste incriminó del asesinato a su sobrino Ramón Reynoso (a) “el Gauchito”, siendo quien ingresó al domicilio de Uraga y que al ser descubierto lo

<sup>14</sup> Archivo del diario La Gaceta (ADLG), Diario *La Gaceta*, 20 de marzo de 1921.

<sup>15</sup> FML, Diario *El Orden*, 22 de marzo de 1921

asesinó.<sup>16</sup> En medio de grandes alabanzas hacia el accionar de la policía, parecía cerrarse el caso. La culpabilidad de Reynoso era clara para la prensa, *El Orden* mencionó que ya poseía un prontuario policial a pesar de sus 19 años y *La Gaceta* lo secundó al decir que tenía su primera entrada en 1914. Para este diario, Reynoso era “temible en todo momento, pues en muchas ocasiones hizo frente a la policía sobre la cual descargó sus armas (...) Individuo hábil y de instintos criminales, hace gala de valentía y forma en una cuadrilla de bandoleros, no titubeando en dar muerte a quien se le ponga en frente.”<sup>17</sup> La peligrosidad del delincuente se medía a partir del arrojo que tuviera para enfrentar el orden que buscaba imponer el Estado. Esto sumado a que el “gauchito” era resaltado como un delincuente precoz, permitió a la prensa posicionarse en una postura “moralizadora” en favor de un retorno al orden.

El caso de la muerte de Uraga culminó en un primer fallo que *El Orden* desarrolló.<sup>18</sup> Se hizo hincapié en el desmanejo de la justicia, porque llegado este momento solamente existía la claridad que Reynoso era el asesino y que un cómplice, Martín Leiva había actuado de “campana”. Las “idas y vueltas” en las acusaciones culminó en la prisión efectiva de Perfecta Fregenal, Juan Antonio Reynoso y otros como José Adán Flores y Marcelino Pascual Peralta.

La vida de Ramón Reynoso no fue la misma a partir de entonces. Pasó a ser un delincuente buscado por la prensa de San Miguel, que acudía en su búsqueda a través de líneas que colocaban en relevancia el desmanejo de las fuerzas del orden en el interior de la provincia.<sup>19</sup> Bajo el nombre de “Raúl Rodríguez” había asesinado accidentalmente a una niña en “La Fronterita” enseñando a disparar con la escopeta a un joven de la zona. En septiembre de ese mismo año hirió de gravedad a un vecino de la ciudad de Aguilares, siendo detenido y fugándose bajo el nombre de “Pedro Lazo”. El orden público y social vuelve a mostrarse bajo la figura del héroe policial, el oficial Vicente Barros Sosa. Este había participado de las pesquisas de la muerte de Uraga, y se encontraba de vigilancia en los trenes de la zona cuando recibió el aviso de la fuga, tomó nota y se aprestó en capturar a quien aseguraba era Reynoso.

La noticia de la detención de Ramón Reynoso permite acercarnos a los juegos de lenguaje wittgensteinianos, ya que es factible observar aspectos del uso social del mismo dentro los sectores populares tucumanos. Esto servirá para entender las reacciones de la opinión pública ante la muerte de Reynoso en 1933. *El Orden* afirma que “Reynoso demostraba en su fuga una habilidad de gato; cercos

---

<sup>16</sup> FML, Diario *El Orden*, 22 de marzo de 1921

<sup>17</sup> ADLG, Diario *La Gaceta*, 22 de marzo de 1921

<sup>18</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán (AHT), Hemeroteca, Diario *El Orden*, 29 de julio de 1921

<sup>19</sup> Se refiere a Reynoso como el nuevo terror del sur de la provincia, al cual su presencia espantaba a la policía y que hacían pensar en que el “gauchito” podía tomar por asalto alguna comisaría rural. FML, Diario *El Orden*, 1 de octubre de 1921.

de dos metros de altos los saltaba con habilidad pasmosa continuando luego la marcha con mayor velocidad.”<sup>20</sup> El uso del lenguaje y las imágenes creadas por la prensa ante el hecho, permitieron crear una serie de imaginarios sociales sobre la figura de Ramón Reynoso. Su captura se produjo en un paraje llamado San Miguel, donde según la prensa, el pueblo se acercó a conocer quién era el temido bandido. Resultó ser “un día de grata expansión para el elemento trabajador y honesto.”<sup>21</sup>

En síntesis, los imaginarios y representaciones que se construyeron en torno a este suceso, pueden ser entendidos como una forma de organizar y dominar el tiempo colectivo en el plano simbólico y que construyen una serie de elementos sociales que llevan a “la producción de representaciones globales de la sociedad y de todo aquello que se relaciona con ella, por ejemplo, del “orden social”, de los actores sociales y de sus relaciones”.<sup>22</sup>

### **L**A COMPLEJIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DELINCUENTE: MUERTE Y CONMISERACIÓN DEL “GAUCHITO” (1933)

Tal como se ha desarrollado, se puede comprender cómo el positivismo “no se encarnó en una escuela filosófica.”<sup>23</sup> En efecto, la naturalización racial llevó a que los preceptos positivos de observación, experimentación y predicción se vieran adheridos a nociones como adaptación, selección y evolución darwiniana aplicada dentro del ámbito social.<sup>24</sup> Ramón Reynoso, estigmatizado por sus antecedentes, por las conductas de familiares, lo llevó a convertirse en una figura de gran preocupación para los elementos de control social estatal.

El pensamiento simplificador, permitió un reduccionismo sobre la construcción de la figura criminal de estos años. Uno de los principales actores que abogó por este continuismo higienista fue la prensa, que fue la encargada de presentar las bases de concepciones racistas y moralizadoras que debían actuar sobre el orden social. En cierta medida, los cronistas de las secciones policiales se convirtieron en expertos criminólogos. Para ellos “hasta personas que gozan de buen concepto y hacen vida regular y pacífica son (...) impotentes para substraerse a los impulsos de la violencia” afirmaba *El Orden* mientras las crónicas de los suburbios y la “mala vida” colmaban las secciones policiales.<sup>25</sup> Esta nueva forma de

<sup>20</sup> AHT, Diario *El Orden*, 10 de octubre de 1921

<sup>21</sup> AHT, Diario *El Orden*, 13 de octubre de 1921

<sup>22</sup> BRONISLAW BACZKO, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005, p. 27

<sup>23</sup> SUSANA MAIDANA y MERCEDES RISCO (Comps.), *El sujeto en la modernidad: ciencia política y cultura III*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, p. 156

<sup>24</sup> SUSANA MAIDANA y MERCEDES RISCO (Comps.), *Ídem*.

<sup>25</sup> AHT, Hemeroteca, Diario *El Orden*, 9 de Mayo de 1922

mirar los crímenes era una ocasión para analizar al delincuente, descubrirlo e intentar entenderlo. El crimen “era (...) un síntoma más de las asombrosas transformaciones de la sociedad (...) quizás el capítulo más espectacular de un ciclo de crecimiento urbano que afectó a muchas capitales”.<sup>26</sup>

La pena de Reynoso en la Cárcel Penitenciaria de Tucumán se desconoce, pero por medio de crónicas periodísticas es posible conocer su planilla prontuarial, en la cual, entre 1926 y 1930, posee varias entradas por atentados a la autoridad y robos. El sur de la provincia había cambiado en los años posteriores al crimen de Estanislao Uruga, la gobernación radical de Miguel Campero entre 1924 y 1928 había colocado el orden y el progreso provincial como metas para el mejoramiento del ámbito social. Esto por una serie de obras públicas que buscaron modernizar Tucumán en espacios como la salud, educación como así también en lo judicial.<sup>27</sup> Su gobierno resultó una clara muestra de la implementación de formas higienistas y positivista en la provincia, “pasando por la urbanización, la escuela, el hospital, las reglamentaciones sanitarias.”<sup>28</sup>

Parte de esta política reformista continuó luego del golpe militar de 1930, sobre todo con el gobierno conservador de Juan Luis Nougués y su Partido Provincial Defensa Bandera Blanca, que entre 1932 y 1934, desarrolló una serie de medidas sanitaristas. En tal sentido, “el discurso médico higienista propondrá una serie de medidas que apuntarán al “cuidado de la salud” desde pautas que se imbricarán con el disciplinamiento y generarán una mirada permanente en la cotidianidad.”<sup>29</sup> *El Orden* acompañó estas medidas con una serie de crónicas tituladas “El Orden en los barrios”, un juego de palabras que vino a significar un análisis sanitarista y social de los suburbios de San Miguel de Tucumán, con una escala subjetiva que puso de manifiesto el sistema higienista en la provincia.<sup>30</sup>

Dentro de este panorama, la figura del “Gauchito” Reynoso volvió a insertarse en las crónicas periodísticas de *El Orden* y *La Gaceta* de julio de 1933. El día 14 de ese mes era asesinado el

<sup>26</sup> LILA CAIMARI, *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 – 1955*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012 (2da edición), p. 75

<sup>27</sup> Durante la gobernación de Campero se proyectó la Cárcel de Villa Urquiza. Ver Ariel Campero, “Retratos del Progreso: imaginarios, gestión estatal y propaganda política en los álbumes oficiales de los gobiernos de Miguel Mario Campero -1928 y 1939-”, en *Revista Historia para Todos*, Año 4, N° 7, Tucumán, 2018:

<https://revistahistoriaparatodos.wordpress.com/2018/07/03/revista-historia-para-todos-ano-4-numero-7-julio-2018-issn-2451-6333/>

<sup>28</sup> SUSANA MAIDANA y MERCEDES RISCO (Comps.), Op. Cit., p. 164

<sup>29</sup> ALFREDO CARBALLEDA, Op. Cit., p. 160

<sup>30</sup> Esta serie puede fecharse entre julio y septiembre de 1933. Para profundizar acerca del “reformismo social” conservador de Nougués puede consultarse a María Graciana Parra, “El “Reformismo Social” conservador tucumano: Los gobiernos de Juan Luis Nougués y la “Bandera Blanca” (1927- 1934)” en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, 2005, <http://cdsa.academica.org/000-006/699.pdf>

vicepresidente de la Comisión de Higiene y Fomento de Famaillá, el Dr. Francisco Palacio Álvarez, siendo muy estimado por los sectores populares “por su cultura y bondades” al haber creado un consultorio de protección infantil y luego una “Gota de leche.”<sup>31</sup> *El Orden* lanzó una especie de orden del día donde se hacía hincapié que la policía daba inicio a la búsqueda del “Gauchito” y otro cómplice por el asesinato de Álvarez.<sup>32</sup> El mismo diario pasó el mes completo buscando al asesino en una crónica diaria que brindaba más dudas que certezas a la opinión pública, con la participación de detectives que eran contactados para afirmar: “debe buscarse al delincuente, en un huésped pasajero de esa villa, pues el móvil ha sido el robo inspirado por una ocasión circunstancial.”<sup>33</sup>

La figura de Reynoso sirve para realizar una fuerte crítica a la policía, al responsabilizarla de sus acciones en libertad. Para las líneas periodísticas, a la policía “no le preocupan los delincuentes, y los deja obrar con total impunidad.”<sup>34</sup> Ya instalado en la primera plana de la sección policial, se informó de una persecución trunca en la zona de Villa Quinteros y Río Seco por parte del comisario del primer pueblo y el inspector de Monteros, ya que el “gauchito” logró evadirse entre los cañaverales.<sup>35</sup>

Rápidamente las secciones policiales de *La Gaceta* y *El Orden* esclarecieron el asesinato del Dr. Álvarez ante la captura de Estergido Lazarte, amigo de Reynoso. Resulta curioso como cada diario incriminó como asesino a un actor distinto, *El Orden* lo hizo a Reynoso, mientras que *La Gaceta* tomó la autoincriminación de Lazarte, quien a fines de septiembre cambiaría su argumentación afirmando la culpabilidad del “Gauchito”. Diez días después otro hecho colocó a Reynoso en la primera plana policial: entre el 24 y 25 de agosto era asesinado en un intento de robo el comerciante José Chahín, en la localidad de Los Chañaritos, jurisdicción de Los Vázquez, al sur de San Miguel de Tucumán.

*La Gaceta* emitió un comunicado donde denunciaba la situación de desamparo de los comerciantes de la campaña ante los brazos cruzados de una policía que no llevaba a cabo sus tareas de seguridad pública.<sup>36</sup> Aquí los imaginarios sociales intervienen en distintos niveles de la vida colectiva, y realizan “simultáneamente diversas funciones con respecto a los agentes sociales”,<sup>37</sup> asentando culpas del asesinato en la figura del “Gauchito”, a quien ya se lo consideraba fugado en Salta, llevando el peligro a esa provincia por ser “un hombre que no sabe pasar sin dejar huellas muy lamentables.”<sup>38</sup> Su

<sup>31</sup> Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNM), Hemeroteca, *La Gaceta*, 15 de julio de 1933.

<sup>32</sup> FML, Diario *El Orden*, 14 de julio de 1933

<sup>33</sup> FML, Diario *El Orden*, 22 de julio de 1933

<sup>34</sup> FML, Diario *El Orden*, 26 de julio de 1933

<sup>35</sup> FML, Diario *El Orden*, 4 de agosto de 1933

<sup>36</sup> BMN, *La Gaceta*, 25 de agosto de 1933

<sup>37</sup> BRONISLAW BACZKO, Op. Cit., p. 30

<sup>38</sup> BMN, *La Gaceta*, 5 de septiembre de 1933

caricatura puso de manifiesto una idea de delincuente que se aleja del progreso provincial, Reynoso, con facón entre los dientes y vestido de gaucho es la tipología de un atraso que la prensa, con tintes criminológicos, buscó endilgar todos aquellos que enfrentaba a las fuerzas del orden estatal.



Diario *La Gaceta*, 5 de septiembre de 1933

Analizando las notas policiales, se puede observar un estado de violenta excitación frente a los sectores populares, que como afirma Oscar Terán, permite ver a una multitud dinámica como algo análogo al sonambulismo de la histeria.<sup>39</sup> La figura de Ramón Reynoso era un polo aglutinador de

<sup>39</sup> OSCAR TERÁN, *Positivismo y nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur editores, 1987, p. 83

preocupaciones que ponían en jaque al orden social establecido por parte de los dispositivos de poder, propios de las políticas higienistas. La captura de un bandido de la peligrosidad demostrada por Reynoso, iba a permitir a la sociedad tucumana poder descansar con tranquilidad, de acuerdo a lo que los diarios más leídos de aquellos años comentaban. El “Gauchito” que había sido visto en “los boliches de Río Seco, Villa Quinteros y Amberes” bebiendo tranquilamente, no había podido ser atrapado por la policía.<sup>40</sup> Su figura era conocida, y según la prensa, temida por todos los pobladores de esas ciudades. No había podido ser capturado a lo largo del año, en persecuciones donde desaparecía por los cañaverales del sur provincial, e inclusive había ofrecido una serenata en la casa del comisario de Villa Quinteros, una prueba de su “audacia”.<sup>41</sup>

Fue el 12 de septiembre de 1933 la fecha de captura trágica. De acuerdo a *El Orden* y *La Gaceta*, mientras Reynoso dormía junto a su amante María Suárez en un rancho de Finca Mercedes, a cinco kilómetros de Aguilares, fue despertado por un recio tiroteo de dos miembros de la comisaría que habían sido anoticiados acerca de su estadía en ese lugar. Ambos diarios hicieron hincapié en una crónica que el “Gauchito” actuó de manera rebelde en el hecho, respondiendo de igual manera a los policías y cayendo abatido sobre el catre en el cual dormía.

Aquí resulta importante analizar una columna de opinión de *La Gaceta* para entender cómo, a pesar de haber sido intensamente buscado, el asesinato de Reynoso significó un parteaguas en la naturalización del delincuente dentro del dispositivo higienista. Primero a partir de las palabras de su madre, Aurora Reynoso, que con gran pesar se enteraba de su asesinato; y segundo, con una crítica al sistema del orden provincial que bajo la voz de mando del comisario de Aguilares había afirmado ante la pregunta del periodista sobre una captura del “Gauchito” en lugar de su muerte: “A todos los delincuentes hay que eliminarlos.”<sup>42</sup> El diario consideró que esta actitud del comisario resultaba una anomalía porque atentaba contra la justicia y los derechos humanos.<sup>43</sup>

Existió un contrapunto con *El Orden*, donde los cronistas mostraron cierta afinidad a lo expuesto por el comisario. Ante el anuncio de “El gauchito ha muerto”, afirmaba que “era analfabeto, borracho y asesino. Estaba eternamente al margen de la ley.”<sup>44</sup> Sin embargo, no lograban comprender cómo algunos transeúntes que se acercaron hasta las pizarras de noticias del diario, mostraban pesar ante la muerte del

---

<sup>40</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933

<sup>41</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933

<sup>42</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933

<sup>43</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933

<sup>44</sup> FML, Diario *El Orden*, 12 de septiembre de 1933

bandido. Estas eran justificaciones propias del órgano que se erguía como el diario moralizador de la sociedad tucumana, y que se encontraba para ese entonces influido por ideas de cariz racista y fascista.

*El Orden* había convertido a Reynoso en un caso célebre de la crónica policial, permitiéndole con su cobertura catalizar muchas ansiedades,<sup>45</sup> sobre todo desde el aspecto moralizador y de ordenamiento social que propugnaba, deviniendo en una “referencia ineludible al momento de ejemplificar las prácticas condenables”.<sup>46</sup> Su muerte fue vista como un caso de disciplinamiento social represivo consecuente con ciertas formas propias de una sociedad más ligada a un *far west*, que a una realidad social que era ajena a la línea editorial. Ramón Reynoso era el símbolo de una “muchedumbre” a la cual temer, siguiendo las concepciones higienistas, era el representante de una “descomposición social” que debía ser expulsado del sistema.<sup>47</sup>

Es por ello que la cobertura realizada por *El Orden* no hizo mayor hincapié al hecho más allá de resaltar el alivio que significaba para los pobladores del sur de la provincia la muerte del “Gauchito”, alabando la labor de la partida policial y tratando a María Suárez como una mujer ingenua al afirmar que no conocía la vida de Reynoso.<sup>48</sup> *La Gaceta*, en cambio, continuó con su trabajo periodístico en Aguilares para tratar de desentrañar la acción policial que había culminado con el asesinato del bandido. Así descubrió que ante el hecho que ningún policía fuera herido, claramente el “Gauchito” no pudo defenderse. Escucharon por parte de Suárez, que despertaron en medio de la noche, con el disparo de uno de los oficiales que se encontraba frente al catre y que hirió a Reynoso. Seguidamente ante el grito de las fuerzas policiales de donde se encontraba el arma, el “Gauchito” respondió bajo la almohada, siendo baleado en sus manos y posteriormente masacrado. Mientras tanto, el sargento asesino de Reynoso, se jactaba de su sombrero baleado por el bandido, recibiendo el diario la información que él mismo lo había disparado para justificar un ataque por parte del asesinado.<sup>49</sup> La crónica culminó diciendo “cabe estimar que las informaciones policiales son erradas y que no hizo falta matar al

---

<sup>45</sup> LILA CAIMARI, Op. Cit., p. 175

<sup>46</sup> NICOLÁS DUFFAU, “Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes: el caso de El Clinudo (Uruguay, 1882 – 1886), en RICARDO SALVATORE y OSVALDO BARRENECHE, (eds.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, p. 80

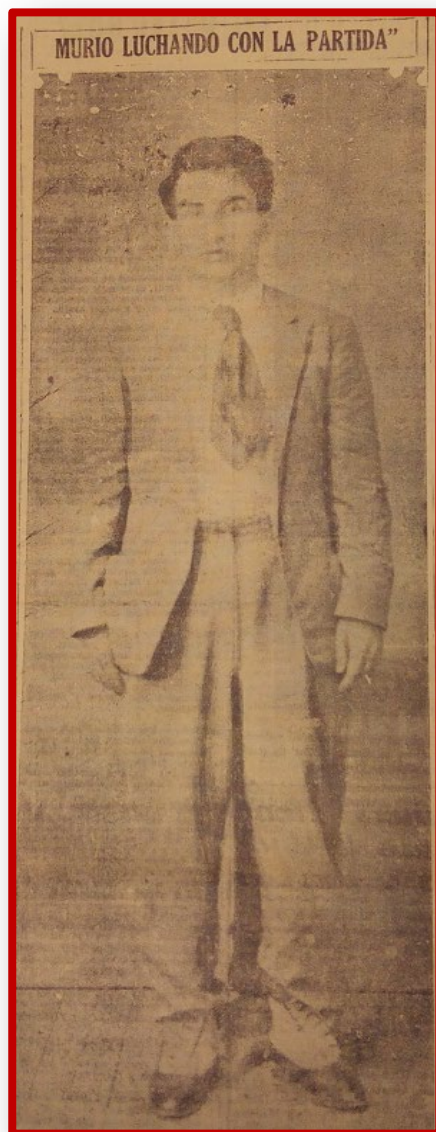
<sup>47</sup> LILA CAIMARI, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920 – 1945*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012, p. 28

<sup>48</sup> FML, Diario *El Orden*, 13 y 15 de septiembre de 1933.

<sup>49</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933.



delincuente; sus fechorías (...) no justifican tales errores”,<sup>50</sup> afirmándose que lo único que había logrado el accionar policial, era abrir un cerco de dudas acerca de las acciones de Ramón Reynoso.



Diario *El Orden*, “Murió luchando con la partida”, 12 de septiembre de 1933

La muerte de Reynoso despertó el fervor de los sectores populares, el velorio se llevó a cabo en la misma comisaría de Aguilares ante un público numeroso. Se llevaron velas y se acompañó al cortejo hasta el cementerio de la ciudad, siendo enterrado bajo una humilde cruz de hierro y con la madre de

---

<sup>50</sup> BMN, *La Gaceta*, 13 de septiembre de 1933.

Reynoso presente.<sup>51</sup> Tanto *El Orden* como *La Gaceta*, ponen de manifiesto la “superstición” de los sectores populares que santificaron con rapidez la figura del “Gauchito”, algo que solamente podía entenderse por la “prevención natural del hombre de pueblo contra la policía.”<sup>52</sup>

Son estas muestras editoriales las que permiten entender cómo la comprensión acerca de una figura delictiva iba más allá de un dispositivo de orden y poder impuesto desde la órbita estatal. Siguiendo los principios de la complejidad, se produce una desnaturalización del delincuente, que dialoga con la necesidad de notar que en un objeto es posible observar un todo y no necesariamente un todo resulta ser la suma de las partes.<sup>53</sup> En efecto, la muerte de Ramón Reynoso brinda la posibilidad de comprender el complejo entramado del mundo social que se construyó dentro de los sectores populares. Este se alejó de una mirada ligada al positivismo, con su análisis del criminal entendido como aquel que confrontaba al orden establecido y al aparato represivo del Estado. Como se pudo observar, el delincuente resulta ser una figura tan compleja, que ciertas acciones terminan siendo paradójicas para el dispositivo higienista, como el caso de la serenata de Reynoso en la casa de un comisario.

## CONCLUSIONES

Para concluir con el presente artículo, es posible asegurar que la figura de Ramón Reynoso sirve de ejemplo para dar cuenta de la naturaleza de la figura delictiva, entendida a través de los principios de la complejidad de Morin. A su vez, tomando a la prensa como fuente de investigación, estos principios que llevan a una desnaturalización del higienismo deben ser analizados a través de un diálogo constante con los juegos de lenguaje de Wittgenstein.

Las percepciones y representaciones que pueden distinguirse a partir de las notas periodísticas, permiten observar un cambio en los usos del lenguaje. Esto se desarrolló claramente con las implicancias que tuvo para *La Gaceta* la muerte de Reynoso, no por su figura en sí, sino más bien por la concepción que se lee sobre el delincuente. Las notas del diario dan cuenta de esto al presentar una puja entre impulsividad y justicia, pudiéndose observar cómo la figura delictiva se muestra como parte de un contexto social amplio que lo comprende, lo ayuda y le brinda su pesar en la tragedia.

---

<sup>51</sup> BMN, *La Gaceta*, 14 de septiembre de 1933.

<sup>52</sup> BMN, *La Gaceta*, 14 de septiembre de 1933.

<sup>53</sup> SUSANA MAIDANA, “La complejidad y su impronta en las Ciencias Sociales”, en *Del positivismo y del higienismo a la complejidad y al reconocimiento de la diversidad en las Ciencias Sociales*, cuadernillo de curso de postgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2018.

Si bien *La Gaceta* no entiende la rápida conmiseración y santificación popular de Reynoso, comprende que existe una mirada de extrañeza a las fuerzas del orden por parte de los sectores populares. En este sentido el “Gauchito”, siguiendo a Josefina Ludmer, puede encarnar una concepción de violencia popular dirigida a la opresión, hacia las fuerzas del orden que no eran bien vistas en estos espacios. Esta idea se contrapone con lo que *El Orden* demostraba, siendo un actor político de peso dentro de los dispositivos de poder. Para este diario, el “ser bandido” llevó una connotación clara que permitió dar “una definición acerca de los atributos del ser ciudadano [construyéndose como] un reflejo de inadaptación social.”<sup>54</sup>

Es posible entender cómo el lenguaje visto desde una perspectiva móvil, permite una variación en la concepción del delincuente, el cual pasa a constituir una parte de un entramado más vasto que difiere de miradas higienistas centradas en el control social o en la regeneración de éste. En este sentido se hizo necesario abordar, a través de la prensa, los momentos cruciales en la vida de Ramón Reynoso para poder comprender el salto de paradigmas que existe en ese marco temporal, que se traslada del delincuente que atenta al orden social, al bandido como parte de un mundo social más amplio. Este contrapunto de miradas resultó clave para observar el rol de los diarios tucumanos como parte integral de un dispositivo de poder como lo fue el higienismo.

Desde esta mirada, es el paradigma de la complejidad el que actúa en consonancia con los juegos de lenguaje para clarificar estas perspectivas representacionales de la prensa. Se dio cuenta de ello a partir de las percepciones que uno de los diarios tenía acerca de los sectores populares y su relación con la policía. Estas representaciones dan cuenta a la opinión pública de un cambio de miradas en 1933 que para 1921 no eran expresadas.

A partir del presente trabajo, se puede afirmar que la figura de Ramón Reynoso, con las particularidades de su caso, su asesinato cruel por parte de la policía y los hechos sucedidos posteriormente, permiten demostrar cómo un dispositivo de poder en funcionamiento a través de los medios, comenzó a mostrar cambios de miradas propios del paradigma de la complejidad. Así, el lenguaje entendido como un elemento móvil y variable históricamente, ayuda a una mejor comprensión de este proceso que implica representaciones e imaginarios sociales que buscaron ser plasmados sobre la opinión pública.

---

<sup>54</sup> GABRIEL RAFART, *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890 – 1940*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008. p. 57

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Archivo del diario La Gaceta, Diario *La Gaceta*
- Archivo familiar Uruga, Concepción, Tucumán.
- Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, Hemeroteca, Diario *El Orden*
- Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2005
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Hemeroteca, Diario *La Gaceta*
- Bravo, María Celia *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895 – 1930)*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008
- Caimari, Lila. *Apenas un delincuente: Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880 – 1955*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012 (2da edición)
- Caimari, Lila. *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920 – 1945*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012
- Campero, Ariel. “Retratos del Progreso: imaginarios, gestión estatal y propaganda política en los álbumes oficiales de los gobiernos de Miguel Mario Campero -1928 y 1939-”, en *Revista Historia para Todos*, Año 4, N° 7, Tucumán, 2018, <https://revistahistoriaparatodos.wordpress.com/2018/07/03/revista-historia-para-todos-ano-4-numero-7-julio-2018-issn-2451-6333/>.
- Carballada, Alfredo. *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. Espacio, 2009
- Doval, Gregorio *Breve historia del Salvaje Oeste. Pistoleros y forajidos*. Madrid, Nowtilus Saber, 2010
- Duffau, Nicolás. “Armar al bandido. Prensa, folletines y delincuentes: el caso de El Clinudo (Uruguay, 1882 – 1886), en Ricardo Salvatore y Osvaldo Barreneche (eds.), *El delito y el orden en perspectiva histórica*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013
- Fundación Miguel Lillo, Biblioteca, Diario *El Orden*
- Gargiulo, María Cecilia. “El cólera: oportunidades de control y resistencias populares. Tucumán 1886-1887” en *Estudios Sociales*, Vol. 41, 2011: <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/issue/view/264>
- González Alvo, Luís. *Historia del Municipio de Concepción de Tucumán*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2017
- González Alvo, Luís. *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario en Tucumán, 1880 – 1916*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013
- Ludmer, Josefina. *El cuerpo del delito. Un manual*. Buenos Aires, Libros Perfil, 1999

- Maidana, Susana y Mercedes Risco (Comps.). *El sujeto en la modernidad: ciencia política y cultura III*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Maidana, Susana. “La complejidad y su impronta en las Ciencias Sociales”, en *Del positivismo y del higienismo a la complejidad y al reconocimiento de la diversidad en las Ciencias Sociales*, cuadernillo de curso de postgrado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2018
- Melossi, Darío. *Controlar el delito, controlar la sociedad. Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVIII al XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2018
- Páez de la Torre, Carlos (h). “El gran intendente Zenón Santillán”, *La Gaceta*, 2014, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/617176/sociedad/gran-intendente-zenon-santillan.html>
- Páez de la Torre, Carlos (h). “La Aguadita mató a su constructor”, *La Gaceta*, 2018, <https://www.lagaceta.com.ar/nota/776729/actualidad/aguadita-mato-constructor.html>
- Parra, María Graciana. “El "Reformismo Social" conservador tucumano: Los gobiernos de Juan Luis Nougés y la "Bandera Blanca" (1927- 1934)” en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario, 2005, <http://cdsa.aacademica.org/000-006/699.pdf>.
- Rafart, Gabriel. *Tiempo de violencia en la Patagonia. Bandidos, policías y jueces 1890 – 1940*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008
- Terán, Oscar. *Positivismo y nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur editores, 1987